

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero  
20 ptas. se mestre.

AÑO XI

Lunes 12 de Marzo de 1906

Núm. 4.145

## La transmisión del pensamiento

Al Sr. Barcia Caballero

Señor y dueño mío:

Aunque parece que de esta vez no se cumplió lo que dice el refrán «que á la tercera va la vencida», ya que mi vencimiento ocurrió á la primera y aun antes que yo lo tenía contado y descontado de vispera, á pesar dello y contra toda creencia ha de cumplirse si bien al revés de lo que quiere significar porque á esta mi tercera salida va á poner fin una tan vergonzosa y descomunal derrota que no será bastante á sacarme en bien della ni el mejor de los bálsamos capaz de resucitar al más famoso caballero andante y volver de dentro afuera al más sanchesco de los escuderos.

Pídeme de nuevo vuesa merced albricias por mi segunda epístola, y á no ser que ahora se estile pedillas al vencido, no sé á donde va á parar vuesa merced con tal petición, aunque presupongo que la contemplación de mi nuevo descalabro hízole endulzar todo lo posible mi culpa; que más generoso que el Caballero de la Blanca Luna no me pone vuesa merced condiciones aunque yo las leí en sus palabras no capaces de disimularlas á pesar de todo su comedimiento y blandura. Mal dejaría yo á mi dama y hiciérame acreedor á que me expulsaran de la esclarecida y extraordinaria orden de la andante caballería si no apurase el esfuerzo de mi brazo y las ansias de mi corazón para defendella y sacalla victoriosa ó entregar en otro caso mi vida, para que las generaciones venideras puedan decir que sólo con mi último aliento dejé de sostenerla y amparalla; y así no extrañe vuesa merced que aprovechara el descanso desde nuestra última contienda para pertrecharme y recomponerme, afianzando mi descalabrada armadura, afilando mi espada, aguzando mi lanza, bruñendo mi escudo, reforzando mi cabalgadura y volviendo á hacer estas nuevas armas con todos los bríos que me restan—que no son muchos en verdad—y acumulando todas las probabilidades de vencerle porque entiendo—y en esto no voy descaminado—que esta vez ó salgo vencedor ó mi nombre se oscurecerá, sino con mi vida, á lo menos con mi acabamiento como hombre de armas. Y digo también que si el cielo me protegiera y el amor de mi dama prestara á mi brazo el poder que necesita y yo saliere victorioso deste torneo, no me cambiara por el más cantado y encantado caballero cuyo nombre ande en lenguas y corra en letras y que en celebración deste famosísimo acacamiento quiero que de aquí adelante se trueque, cambie, vuelva y mude el nombre que basta aquí he tenido—por el de Caballero del alma, con el cual habrán de mentarme todos los coronistas que de mí se ocuparen y hicieren alabanzas destas celebrísimas batallas donde se encuentra escuela para el que entiende, gloria para el que vence, honor para el que pierde, placer para el que mira, solaz para el que lee y contento para todos.

También digo á vuesa merced que en propaje y corteja en jamás de los jamases podrá vencerle, porque en estos particulares me lleva tantas y tales ventajas que no oso alzarle hasta ellas para cuanto más sobrepajallas, porque es aquí tan rico y escogido y ésta tan acabada que no encontrara más que pedir aun el más exigente y descontentadizo; pero bastante he con luchar en el terreno de las armas para que vaya á ocuparme destes pormenores, á donde, repito, no podré nunca llegar, y así sin más tardanza por no hacer mengua en ello á la dama de mis pensamientos, requiero mis armas, tomo del campo lo que me conviene para ir á encontrar á vuesa merced y me apresto á luchar.

Y mientras vuesa merced toma su parte y se dispone á venir á las manos conmigo he de aprovechar esa tregua para decirle como desta vez no me he de limitar á rebatir sus argumentos y sostener mis razones según hice hasta ahora, sino que ya que esta es batalla formal y decisiva he de poner las cosas en su punto y sentar las bases desta discusión para proceder en todo orden y ventaja; porque según sabe bien vuesa merced en los hechos de armas como en las demás contiendas de la vida, de una conveniente y apropiada preparación depende el buen desarrollo de los sucesos y su terminación felice y acentada y así he de procurar yo que este cabo no quede sin atar.

Y pues lo veo venir ya á rienda suelta contra mí y dispuesto á descabalgarme y descalabrarme voy para allá poniendo mis pensamientos en el cielo y mis cuidados en la tierra.

Sostiene vuesa merced á lo que yo entiendo que el pensamiento no puede transmitirse más que por medios y procedimientos materiales, fundándose principalmente en que el alma, al menos en esta vida, no puede obrar con independencia del cuerpo necesitando siempre del concurso del para manifestarse; sostengo yo que dicha transmisión tiene lugar en efecto por procedimientos perfectamente naturales pero cuyo mecanismo no siempre es material en absoluto sino que en ciertos casos se une á la materia algo que no lo es y que le imprime carácter, algo que auxilia á aquella y conserva al mismo tiempo su independencia propia, algo que lleva en el acto una parte principal; en una palabra, el alma interviniendo y comunicándose directamente. Conviene advertir desde luego, que el medio material de transmisión, la materia puesta en movimiento lo es por impulso del alma como ocurre con todos los movimientos de nuestro ser, que lo son porque el alma informa á la materia y es el elemento de vida; esto es lo que hace llamar á vuesa merced al suyo procedimiento mixto y en este sentido no digo yo que el mio lo sea, porque esa mezcla la presupongo desde luego como no es posible que prescinda della y al hablar de proceso material se ha de entender siempre en esa forma. Pues bien: separándonos de todos cuantos detalles, pormenores, incidentes y perfiles, cabos que más ó menos añadidos fueron quedando en el transcurso desta contienda, el asunto queda reducido á esta pregunta principal: puede ó no puede el alma comunicarse directamente y sin el auxilio del cuerpo?

Cual es el modo de union de ambos no lo sabemos como tampoco que es el alma, aunque sepamos que está toda en todo el cuerpo y en cada una de sus partes y también que aquella es íntima é indisoluble en esta vida. Pero ¿es que se trata de que abandone su habitual mansión y torne á ella después de informar otro cuerpo y visitar otras almas? Jamás; tanto valdría como admitir que el cuerpo puede vivir sin ella: tratase solamente de que en un momento dado puede comunicarse con otra sin abandonar el cuerpo pero también sin usar dél. ¿Y por que nó? ¿Es que porque ella informe á este en todos sus actos hemos de concluir que del necesite en todos los actos della? Porque habitualmente lo utilice para manifestarse ¿no cabe la posibilidad de que alguna vez prescinda de su servidor? ¿No puede servirse dél pero siendo ella la que lo haga todo como poniendo un ejemplo decía á vuesa merced en mi última carta? Si la electricidad necesita del alambre y del receptor y sin embargo es ella la que se conduce y la que señala sin que hagan ni una ni otra cosa receptor y alambre ¿no puede suponerse un hecho análogo salvando por supuesto la distancia enorme que separa ambos fenómenos? Y en fin—y añácese vuesa merced en los estribos y empuñe bien la lanza y requiera el escudo que voy á devolverle sus propios golpes—«si el espiritual y anímico impulso del pensar se comunica al cuerpo cuyas son las señales que á nosotros llegan para saber ó conocer á que pensamiento corresponden» y estas señales se transmiten á su vez al alma que se hace cargo della, ¿no presupone esta sucesión de actos cierta independencia entre alma y cuerpo?

No me atrevo á asegurar que vuesa merced haya sentido la acometida y resentidose della aunque la intención era manifiesta, pero si es que tiene necesidad de repararse dígame entre tanto que no por hallarme apurado quiero dar á esas palabras más alcance de el que tienen y también que al mentalle en mi última el fluido psíquico de que me habló nuestro amigo—que por cierto es de esa y figura en el partido de que vuesa merced me habla—no lo hice por traello á mí favor sino por el contrario para combatillo y desacreditallo que también sé que las teorías emanatorias están asaz desacreditadas. Mi dama no há necesidad de emanar nada de sí para comunicarse que ella lo hace todo que para eso la dotó Dios de muy grandes y muy buenas dotes á pesar de ser tan simple y tan sencilla como es. Y repare vuesa merced—y no me tache de poco generoso ya que de antemano le nuestro mis fuerzas—que mis nuevos golpes no se fundan en explicaciones de hechos que mal podía dallas si comienzo por afirmar que desconocemos el punto de partida, sino precisamen-

te en la falta dellas; al llegar por estas sendas hasta los últimos confines encontramos todos un punto infranqueable que no alcanzamos á explicar y que es en realidad la clave del enigma y resulta que le damos nombre diferente: vuesa merced y los suyos se topan con el misterio, yo y los de mi bando adivinamos el alma; y esto es todo.

Vuesa merced se habrá topado muchas veces con una desas simpatías repentinas que nacen en la primera palabra, con el primer saludo, menos aun, con la mirada primera de una persona á quien hasta entonces no vimos nunca y que hace que desde luego nos sintamos impulsados hacia ella por un sentimiento inexplicable; y resulta después que nuestros gustos son iguales, nuestras aficiones idénticas, nuestros deseos los mismos, nuestras intenciones hermanas, nuestros sentimientos gemelos y nuestras voluntades unas; vuesa merced creará sin duda en los presentimientos que oprimen el corazón y angustian el espíritu tornándose en realidades para cuya explicación no se puede invocar el acaso en el que tampoco creo; vuesa merced conoce y habla de las telepatías entre vivos dando de ellas una explicación según su sistema; vuesa merced no ignora por fin que en este orden de cosas hay muchas á cual más peregrina y extraordinaria. ¿Cómo se explican? No lo sé pero no me sirven para explicallas todas cuantas vibraciones y corrientes y ondas puedan traerme á cuento. Y entonces si el alma es la que aquí funciona ¿cómo lo hace? ¿cómo se comunica? Tampoco lo sé; y bien ¿sabemos por ventura en que consisten y como se producen los más sencillos fenómenos de nuestro organismo, desta esfinge viviente más inmutable é impenetrable aunque la del desierto? ¿sabemos como se determina la corriente nerviosa que va á poner en función los músculos? ¿sabemos como se contraen estos para mover los huesos? ¿y cual es la esencia de los más elementales cambios nutritivos? ¿y como la retina se impresiona con la luz y el oído por las ondas sonoras y las papilas bucales por las substancias sápidas y las de la pituitaria por las olorosas? ¿sabemos siquiera el momento solemne y misterioso en que Dios infunde en el nuevo ser el soplo de vida, el alma intelectual y racional? Y en otro orden de ideas nuestra ignorancia es si cabe más supina, que no alcanzamos á comprender como se conmueve esta alma por el choque de las pasiones, el centelleo de la inspiración, el fulgor del genio, el bálsamo de la alegría y la amargura de la pena; como se dilatan los labios con la sonrisa, se nublan los ojos con el llanto, late el corazón precipitado con la emoción, desfallece el ánimo con el abatimiento y se abren los brazos á impulso de los más intensos sentimientos afectivos; como batallan las ideas en nuestra mente, como se despierta en nosotros la dignidad, la estimación propia, el honor, la virtud, la abnegación y el deber; como en fin y en que consiste ese mundo psíquico que llevamos en nosotros preñado de misterios y formado de impenetrables enigmas: por todas partes la oscuridad y la duda, lo ignorado y lo oculto, lo que se siente y lo que se adivina, el misterio, y el alma profundo é insondable abismo del que Dios guarda el secreto y tras el que corre el hombre en vano topándose siempre con el eterno «más allá».

No quiero yo suponer que en la transmisión del pensamiento se necesite siempre y de un modo obligado de la intervención del alma; es este acto por demás sencillo en la mayoría de los casos para que la reina deste alcázar se tome trabajo de dirigirlo y menos de efectuallo; pero en muchos en que semejante transmisión es muy difícil por las circunstancias que concurren en ella, fuerza es que la directora misma ponga mano en la operación y substituya á sus habituales servidores cuya pericia con ser mucha no alcanza sin embargo á tanto.

Hagamos tregua si dello fuese vuesa merced servido, que yo por mi parte lo he menester en alto grado y vuesa merced quizá también, aunque no sea más que por reponerse del estrépito de mi espada contra su escudo. No necesita en verdad vuesa merced dar explicación alguna de su conducta, que harto acreditada la tiene, y corre bien en lenguas su nombre para que nadie pueda creer que trató alguna vez de rebajar los fueros del alma; si yo la defendí y la defendo no es en verdad porque haya entendido que vuesa merced la ataca, sino para hacella figurar en el lugar que le corresponde en estos actos y para argumentar en favor de su comunicación directa y sin necesidad de extraño auxilio. Y pues veo á

vuesa merced con muchos deseos de hacer alto, no sé si cansado ó aburrido, he de aprovechar la ocasión para descabalgarme y retirarme sin pretender entablar un segundo combate que acabara conmigo, porque sépase vuesa merced que estas contiendas me cogieron tan desprevenido y desamparado que todo lo tuve que fiar á mí mismo y sin esperanza de que nada ni nadie viniera en mi auxilio; y no digo esto porque le mueva á compasión hacia mí ó porque sirva de disculpa á mi poca fortuna, sino para explicarle esta mi retirada, no sé si mucho ó poco locida.

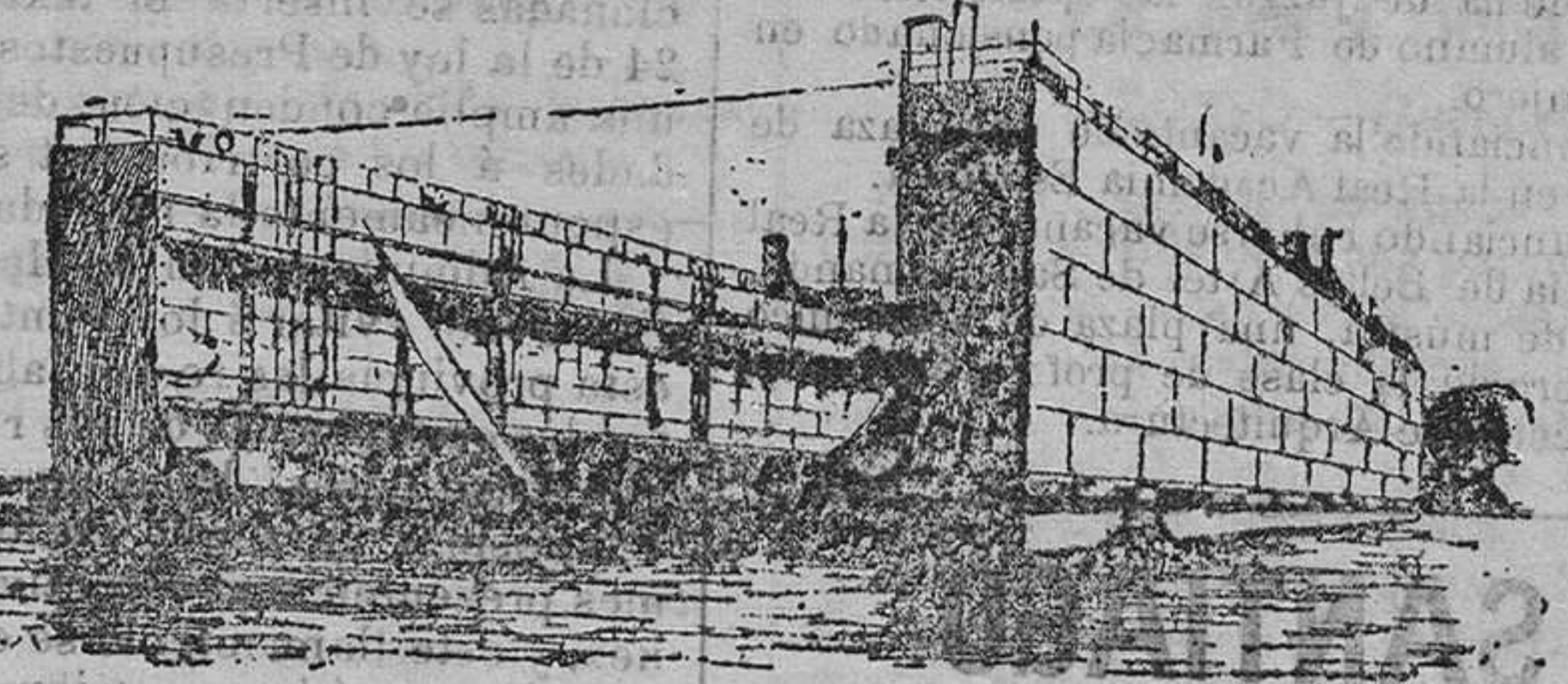
Y entienda vuesa merced que si como há visto no puede contar conmigo para hermano y compañero de armas, porque más de una vez le pondría en aprieto en mi ineptitud y poco valer, puede y debe siempre contarme por su escudero que á leal y fiel y único y servidor no me ganara ni el mismísimo Panza modelo, tipo, espejo é imagen de esenderos leales y fieles.

JUAN DE LA CRUZ.

5-III-06.

## El dique de Mahón

Es indudable que nuestra marina de guerra puede tenerse como la más desdichada de cuantas han existido y existen. La mejor prueba de que sus desdichas no tienen ejemplos en el historial del dique flotante de Mahón, en el que parece se han cristalizado todas las desventuras con que la fatalidad ha querido castigarnos, para que él sea el «botón de muestra» de que nos habla la tan manoseada frase.



DIQUE FLOTANTE DE MAHÓN

Este dique fué el construido para el puerto de Subic (Filipinas); nos costó bastante caro, lo que no fué obstáculo para que su construcción dejara bastante que apeteer en cuanto á bondad; pero ¡oh fortuna! como no llegó á ser usado por entonces ni posteriormente, nuestra marina no ha tocado las consecuencias de las faltas de que adolece el famoso dique. Perdido para nosotros el archipiélago filipino, se pensó en la venta del dique, aceptando las proposiciones que nos hizo más de un comprador. Pero nuestros gobernantes, después de pensar mucho el asunto y fundándose en que el flotante armatoste podía ser utilísimo á nuestra potentísima flota de guerra, resolvieron que se trajera á España, para ser instalado en el puerto de Mahón, como así se hizo, no sin haberse corrido en más de una ocasión el riesgo de dejarlo sepultado en las profundidades del Océano durante el viaje.

Desde entonces acá han transcurrido unos cuantos años, los suficientes para que el desventurado dique, falto de los cuidados de conservación que exige, se halle necesitado de reparaciones cuyo presupuesto asciende á varios cientos de miles de pesetas. Pero surgen de nuevo compradores que hacen proposiciones muy ventajosas para nosotros, según el ministro de Marina, y de nuevo se planteó el problema respecto á si es ó no conveniente que nos desahagamos del tan traído y llevado dique.

El gobierno ha optado por la venta, resolución contra la que se alzan nuestros marinos y el pueblo de Mahón, aquellos no sabemos con que fundamento, y este por creer que con ella se le irrojan grandes perjuicios, sin duda por que durante más de seis años no ha tenido tiempo suficiente para convencerse de que el dique no es ni será útil más que á los moluscos adheridos á sus fondos; hasta la fecha no ha entrado barco alguno en él, ni hay esperanzas de que entre mientras viva bajo la bondadosa protección de nuestro ministerio de Marina.

¡Lástima de millones que se dieron por él y que se emplearon en su traslado á España y en reparar los desperfectos que sufrió durante su largo viaje!

## La boda de Alfonso XIII

El Gobierno se propone, según se dice, dar cuenta á las Cortes en la actual semana del propósito de S. M. de contraer matrimonio. Un periódico anuncia que esto tendrá lugar hoy mismo.

Esta formalidad se cumple mediante una comunicación firmada por todos los ministros, en la cual dice el Gobierno que su Majestad el Rey le manda poner en conocimiento de las Cortes, con arreglo á lo que dispone el art. 56 de la Constitución, que habiendo meditado con detenimiento acerca de lo que más conviene al bien de la Monarquía, y guiado á la vez por los impulsos de su corazón, ha determinado contraer matrimonio con S. A. R. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

La comunicación del Gobierno se lee el mismo día en ambas Cámaras.

Acto seguido el ministro de Hacienda presenta al Congreso el proyecto de ley fijando la asignación anual que ha de disfrutar la Reina según dispone el artículo 2.º de la ley de 26 de Junio de 1876 y lo que ha de percibir, en caso de viudedad, mientras no pase á segundas nupcias.

Las Cámaras nombran Comisiones distintas para dar dictamen acerca de la comunicación y del proyecto de dotación.

El dictamen referente á la primera se reduce á un mensaje al Rey manifestando lo satisfactorio que ha sido para la Cámara la noticia del proyecto de S. M. de contraer matrimonio.

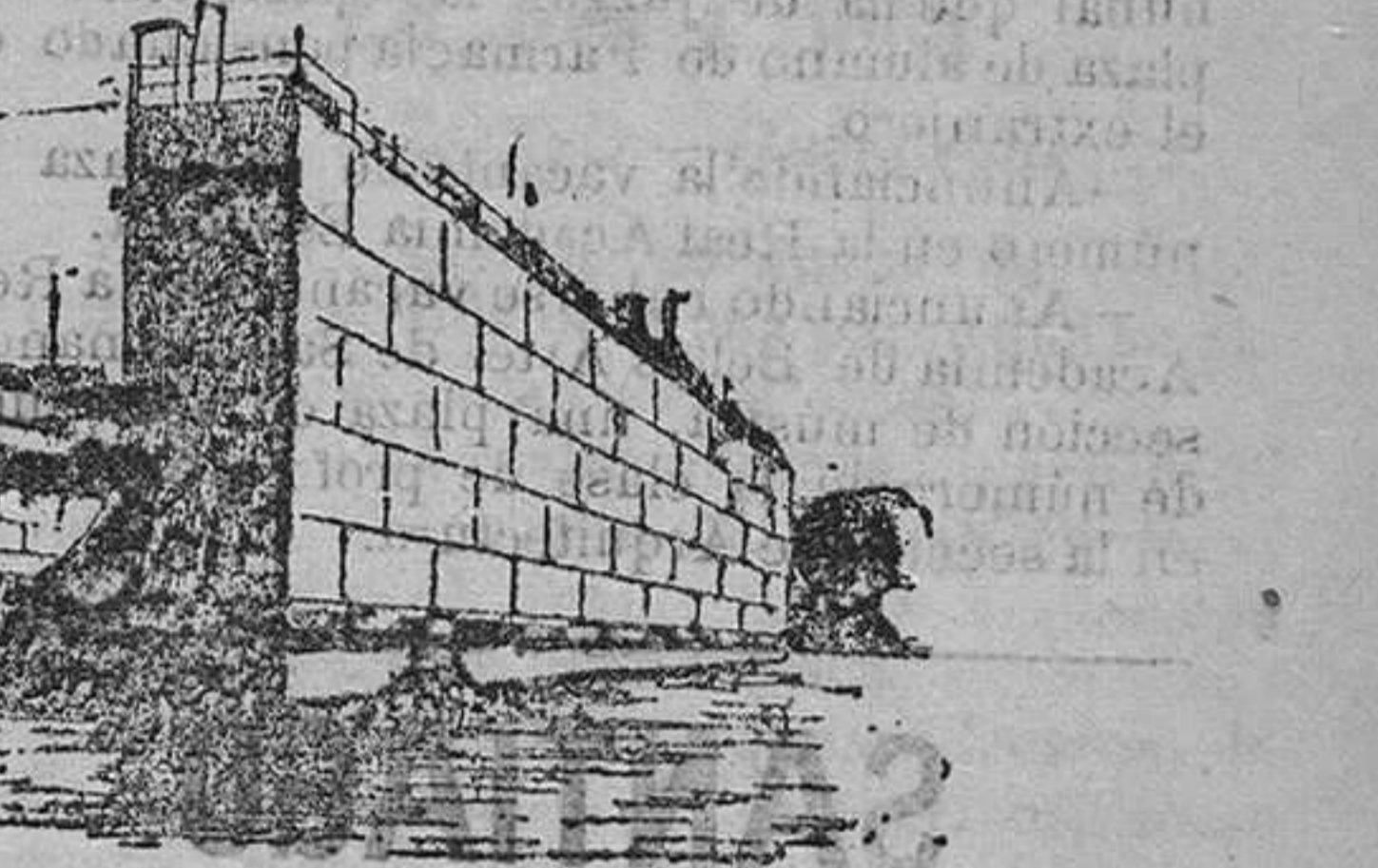
Según se afirma, el Gobierno espera que en toda la semana actual podrá quedar terminado este asunto.

Los contratos y estipulaciones matrimoniales sólo se someten á las Cortes cuando contienen cláusulas que deban ser objeto de una ley.

ESTADÍSTICAS GALLEGAS

## Ciegos y sordomudos

Las deficiencias de que adolece la última estadística de los ciegos y sordomudos



que existen en Galicia, y la antigüedad de la fecha de que data—el año 1860 nada menos—han hecho pensar al Colegio de ciegos y sordomudos de Santiago en la formación de una nueva, lo más completa posible, que será ciertamente interesante.

Para llevar á cabo esta empresa, el colegio se dirigirá por medio de circulares á todos los alcaldes, maestros de instrucción primaria y curas párrocos, enviándoles unos cuadros impresos con objeto de que en ellos anoten lo que corresponde á cada cañilla.

La importancia de esta obra está demostrada con sólo hacer constar que según la última estadística que se ha formado había en 1860 1106 ciegos en Galicia y 1097 sordomudos, de los cuales sólo recibían instrucción unos 200 en el Colegio compostelano y en las escuelas especiales que existían en la Coruña y Ferrol.

Esta enorme y desconsoladora desproporción revela bien claramente la necesidad de difundir la enseñanza entre esos desgraciados que por lo mismo que están privados de los sentidos más importantes, reclaman mayores cuidados y más excepcional interés por lo que se refiere á la educación para proporcionarles aquellos medios que necesitan los que han de ser útiles á sí mismos y á la sociedad.

Del Colegio de Santiago salen alumnos distinguidísimos, merced al celo y al entusiasmo del profesorado que cumple sus deberes con el mayor cariño; pero es necesario que las cuatro provincias gallegas amplíen el número de plazas y doten á aquel Centro docente de cuantos medios son precisos para la enseñanza.

La estadística que va á formarse de los ciegos y sordomudos que hay actualmente en Galicia puede ser de gran utilidad y puede aportar datos curiosos si en ellos hay la debida é indispensable exactitud. A esa base esencial debe contribuir sinceramente cuantos en esa labor tomen parte directa.

(De El Noroeste)

## GALICIA

Nos escriben de Villagoraiá, que en el sitio de aquella ría donde anclan las escuadras y los trasatlánticos, un marinero de Villajúan encontró cuando estaba pescando, un cable submarino, cuya extensión sería próximamente de 60 metros.

El hallazgo fué entregado al comandante de Marina.

En la causa instruida en el Juzgado de Noya contra Francisco Vázquez Maneiro, Ramón Resua Casais y José Martínez Vázquez, por el delito de lesiones, se dictó sentencia absolviendo á los dos primeros y condenando al último á dos meses y un día de arresto mayor.

Ha sido puesto en libertad provisional el joven santanderino Teodoro Cañarte, que se había fugado con el dinero de una viuda de Marín, en compañía de la cual hiciera un viaje por Galicia.

En el mercado último celebrado en Coruña se cotizó á ocho pesetas el ferrado de habichuelas y á 450 el de maiz.

La Guardia civil de Vimianzo detuvo al recluta de 1904, por aquel municipio, Francisco Espasandín Rial, á quien se sigue causa militar por desertión.

Uno de los opositores á la penitenciaría de la catedral de Victoria es el secretario de Cámara y gobierno del obispado de Orense D. Demetrio Ripalda.

El alcalde de Valdoviño pidió al gobernador que se le envíen 30 tubos de linfa vacuna para su inoculación entre los vecinos de aquel término municipal.

El gobernador, ofició al alcalde de Camariñas, ordenándole que continúe adoptando medidas sanitarias para evitar que se propague el sarampión en aquel término.

**Los que mueren**

En Caldas D. Benito Bua y Solla.  
—En Ferrol D. Manuel Cerviño Montegudo.

**Sección Oficial**

**GACETA DE MADRID**

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de la súbdita española Concepción Villamayor.

**Gobernación.**—Real orden circular reafirmando á los gobernadores ejerzan la mayor vigilancia y adopten las medidas oportunas para perseguir los atentados que se cometan contra los servicios ferroviarios.

**Instrucción.**—Real orden nombrando tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno de Farmacia pensionado en el extranjero.

—Anunciando la vacante de una plaza de número en la Real Academia Española.

—Anunciando hallarse vacante en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sección de música, una plaza de académico de número de la clase de profesores y otra en la sección de Arquitectura.

**SANTIAGO**

**Al comercio**

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

La presidencia del Consejo de ministros ha denegado una solicitud del Ayuntamiento de Riveira que deseaba añadir varias condiciones á las fijadas para proveer las plazas de oficial mayor y de escribiente de aquel centro.

La Comisión provincial acordó anunciar, para que se presenten las oportunas reclamaciones, que se devolverá la fianza que habia constituido D. Antonio de la Riva como contratista que fue del suministro de viveres á los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de 1905.

Se recibió ayer en el Gobierno civil el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña á favor de D. Marcial Losada Cadahia.

La Gaceta ha publicado una convocatoria á oposiciones para proveer cincuenta plazas de ayuantes de obras púnicas.

Mañana, á las siete de la noche, continuara el Sr. D. Salvador Cabeza Leon sus importantes conferencias en el Ateneo; el tema es sobre «La guerra desde el punto de vista del Derecho internacional».

La Comisión provincial acordó admitir en el Manicomio de Conjo á los afeccionados José Fontenla Martínez, Ana Muriz, José Castiñeiras Pérez, Mercedes Barros López y José María Jesús Sánchez.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificara el día 20.

Consta de 56.000 billetes, al precio de 50 pesetas, avicados en iracciones de 15 pesetas.

Juró ante la Sala de gobierno el cargo de abogado del Colegio de la Coruña don José Pérez Neu.

Ayer tarde fué detenido en la Rúa Nueva un individuo por promover un escándalo.

El billete número 17.882 premiado en el sorteo del 10 del actual con 6.000 pesetas, ha sido vendido en la Administración de Loterías de la Rúa del Villar.

Cesó de regentar la escuela de Dombodán, en Arzúa, la maestra D.<sup>a</sup> Cándida Castejón.

La Junta del censo del ganado caballar y mular remitió un cuestionario impreso para que los alcaldes de la provincia envíen datos de las diversas clases de ganados para la confección del censo.

Leemos en un periódico de San Sebastián que han llegado á Irún los nuevos coches de segunda clase, que en breve comenzarán á prestar servicio en los ferrocarriles del Norte.

Dichos carruajes, construidos en Bélgica, reúnen inmejorables condiciones de comodidad para los viajeros.

Su alumbrado es eléctrico.

A la una y media de la tarde de ayer fué curado en el Hospital José Losada.

Tenía una herida en una pierna causada por un perro que le mordió.

La matanza de reses habida en el macedo fué de tres vacas y 21 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.611 kilos de carne.

Esta mañana detuvieron los municipales á un individuo que en el Pejigo de Abajo promovió un escándalo.

Nada tan eficaz agradable y económico para curar las afecciones del estómago como el uso del «Agua del Pilar» en las comidas.

**Condonación de responsabilidades**

La administración de Hacienda de esta provincia publica ayer en el «Boletín oficial» una circular, reproduciendo la invitación hecha en otra circular inserta en dicho periódico el 16 de Febrero último á los contribuyentes, para que antes del día 31 del mes corriente declaren su verdadera riqueza contributiva.

En la primera de las circulares mencionadas se inserta el texto del artículo 24 de la ley de Presupuestos, que concede una amplia condonación de responsabilidades á los contribuyentes que hagan espontáneamente la referida declaración.

La Administración de Hacienda, en el deseo de evitar á los contribuyentes de esta provincia las responsabilidades á que por las ocultaciones de sus riquezas se hacen acreedores, hace un llamamiento á los mismos para que en lo que resta de mes presenten sus respectivas declaraciones, y este llamamiento se dirige muy especialmente á los contribuyentes por urbana, que declarando el verdadero producto de renta de sus casas quedarán libres de las responsabilidades que se deduzcan de los expedientes ya incoados contra ellos.

Hemos recibido el n.º 77 de la acreditada Revista de la Coruña, *Prácticas Modernas e Industrias Rurales*. Ilustrado su texto con hermosos grabados; he aquí el sumario:

A la Diputación provincial de Lugo.— Progreso de la ganadería en Galicia, José Núñez.— Cultivo de patatas tempranas (grabado), Un labrador á la moderna.— Sindicatos agrícolas.— Las berenjenas (dos grabados), L. Lacour.— Un trabajo sobre subsistencias.— Consultas gratuitas, Darío F. Crespo.— Exposición de avicultura en París, G. B.— Raza de combate de Bruges (grabado), G. Bankiva.— La nueva compañía avícola, Pello Laitra y Eterna.— Libertad ó estabulación?, Juan José Quintana.— Estudios de gallinas.— El sorgo de escobas (grabado), Agro.— Veterinaria rural: Dos palabras para empezar, J. Ruf Codina.— Indicador de la quinina, Zeas Nanre.— Información.— Correspondencia.— Ofertas y demandas.— Anuncios.

Muchos fieles asistieron ayer á los sermones cuaresmales en la Catedral, San Francisco, San Agustín y la Compañía.

Siguen desfilar por ante el tribunal los opositores á las notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia para efectuar el segundo de los ejercicios.

Autóron los Sres. D. Juan Brey Guerra que obtuvo la calificación de 497 puntos; D. Cesáreo Vázquez Martí que mereció 251, D. Angel Gontán Sánchez, á quien se asignaron 427 puntos; D. Hipólito Hermida Tubiñas, que mereció la calificación de 410 puntos; D. Emilio Lias Casas que obtuvo 275, y D. Alejandro Morillo Rodríguez, que fue sancionado con 660 puntos.

Hallase enferma de cuidado la respetable señora D.<sup>a</sup> Juana Barco, viuda de don Simón García.

El sábado le fueron administrados los Santos Sacramentos á la enferma.

A este acto, que resultó muy solemne, concurren muchísimas personas.

Hacemos votos por que la enferma recobre la salud.

Maura Sánchez, Villanueva y el resto de, si no estoy loco, me parece que son cuatro... que usan el LICO DEL POLO.

**Suscripción**

de los exdiscípulos del muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, para obsequiarle en el día de su Consagración Episcopal:

Pesetas	
Suma anterior.	2.720
Sres. Don:	
Domingo de la Fuente Cela, catedrático del Seminario de Lugo.	8
Ramón Iglesias Mayo, párroco de Erviñón.	8
Marcelino Creo Romero, idem de Mens.	8
Constantino Agra Güeto, idem de Cerqueda.	8
Antonio García Pérez, idem de Cores.	8
José Vázquez, idem de Santo Tomás de Vilarinho.	8
Manuel Alvela Hernández, idem de Teo.	8
Manuel Guzmán Lamas, idem de Rivadulla.	8
Feliciano Vilas Barreiro, idem de Vigo.	8
Manuel Rodríguez Güimil, idem de Lamas.	8
Rafael Mayo, idem de Oural.	8
José González Pérez, idem de Donas.	8
Jesús A. Arteaga Mariñas, presbítero.	8
Pedro Torres Blanco, párroco de Puente Ulla.	8
Clemente Cortizo y Cortizo, economo de Vilanova.	8
José Santos Rey, capellán de coro de la S. I. Catedral.	8
Manuel Pardeiro Piñeiro, presbítero.	8
Ramón Cerviño Villar, párroco de Muimenta.	8
Plácido Estévez García, coadjutor <i>in capite</i> del Campo.	8
Luis Gómez Caino, coadjutor de Fragas.	8
Suma.	2.880

(Continuará).

**Suscripción**

para obsequiar con un anillo al M. I. Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, el día de su consagración episcopal:

Las cuotas no podrán ser superiores á diez pesetas, y se recogen en el comercio de D. Juan Tejero, frente á las Herfanas, y en las dos librerías religiosas de Cervantes y Rúa del Villar.

Ptas. Cts.	
Suma anterior.	1.448'60
Sres. Don:	
Carmen Tobío Suárez.	5
José García Mourino.	10
Ramón García Mourino.	10
Jesús Fernández Suárez.	3
Luisa Nóvoa, de Fernández Suárez.	2
Leandro María Silván.	5
Benito González Fontenla, párroco de Alba.	10
Juan Bartolomé.	5
Venancia Varela, de Bartolomé.	5
Antonio Piñeiro, capellán del Asilo de Caldas.	10
Anselmo Sánchez y Sánchez, presbítero.	10
José Sánchez y Sánchez, presbítero.	5
Un amigo del Sr. Araujo.	10
Suma.	1.539'10

(Se continuará).

El sábado se ha abierto una nueva peluquería en la Rúa del Villar núm. 15, elegantemente instalada y con todos los adelantos en materia de higiene, al frente de la cual se halla D. Victoriano Taboada oficial que fué de León.

Como es ya conocida su habilidad en el arte de Figaro, es de suponer que una numerosa clientela escogerá sus servicios.

Está encargado de llevar el Calvario de la procesion de Viernes Santo el señor D. Olimpio Pérez por no poder servir el Hermano de la Real Cofradía á quien correspondía que era el M. I. Canonigo de Teledo. Sr. D. Miguel Paya.

**ANEMIA**

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, debilidad, exproceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas, humorales, neurastenia, SÉCURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau  
Pídase en Farmacias y Droguerías.

Está encargado de llevar el estandarte en la procesion de los Doores el Conde de Canavejas.

**Los sucesos del sábado**

**Palos, piedras, tiros.—105 guardias civiles.—Casas con centinelas.—Heridos.**

Quando los pueblos adoptan una resolución, cuanto no sea responder á ella es en vano; en vano es oponerle un obstáculo, porque lo separa; inútil ponerle una muralla porque la arrasa, la derrumba; en vano, y, más aun, perjudicial es oponerle la fuerza, porque responde con la fuerza; y ese día de luto es un recuerdo amenzador más terrible que el día mismo.

¿Hemos de hacer un recorrido por la Historia Universal, ó por la Historia Patria para demostrar con hechos la verdad de estas palabras?

Creemos que no es necesario, pues á la memoria de nuestros lectores acudirán muchos, varios, ó á lo menos uno, y basta.

¿Por qué esto es así?

Porque estas unánimes resoluciones son producto de acuerdos parciales, que á su vez, son suma de decisiones individuales, tomadas después de un profundo y detenido examen, hecho en vista de datos de cuya veracidad se tiene la íntima convicción.

Ahora bien. ¿Intenta alguno negar el disgusto que reina contra un Notario de esta ciudad? ¿Intenta alguno reprimir esa unánime protesta, con otra cosa que no sea una satisfacción razonable de lo que el pueblo pide?

No se diga, tratando de quitar importancia al asunto, que es una persona la que mueve ese pueblo, ni tampoco, concediendo algo, se amplie á una clase; no, es el pueblo á una sola voz; son todos los vecinos, los que sienten y piensan lo mismo, habiendo la sola excepción de aquellos que por su cargo no pueden ni deben tomar parte en esas revueltas, y la prensa, esa tan criticada prensa que estuvo asaz comediada, tanto, como fuera difícil lo estuviera la de pueblo alguno; y lo estuvo por lo delicado de la cuestión que se ventila y los respetos que merece, y los cuales debemos todos contribuir á aumentar, si es posible, el prestigioso y casi sagrado Cuerpo Notarial.

Mas como el seguir callando; como el no decir el malestar que reina en el pueblo; como el no revelar el desasosiego y la intranquilidad en que se vive hace cerca de un mes; como el no recomendar que intervengan todas aquellas personas, entidades y corporaciones que por su misión tengan que intervenir en asuntos de esta naturaleza, sería ocultar la verdad y hacernos cómplices de lo que ocurra, ponemos las cosas de relieve, para que, si sucede algo gordo, que sí, sucederá, si Dios no lo remedia, podamos al menos vernos libres de culpa.

La misión de la prensa, que, según un ilustre escritor, es «elevar la voz colectiva de los que ni aun para la queja común quieren reunirse», en esta ocasión huelga; pues la queja común se lanzó ya, por lo que queda aquella reducida á relatar lo que ocurre sin poner de nuestra parte nada, antes bien, recomendar prudencia á unos y reflexión, calma y menos temor á los que gobiernan para que no incurran en mayores desaciertos.

**Los hechos**

Ellos demuestran la verdad de lo que venimos sosteniendo.

La música de Zaragoza daba serenata al general Jaramillo.

Esta Música tocaba la Jota, ese himno nacional que teniendo en sus notas esa infinita variedad de sentimientos que atiborran el corazón humano, que lo mismo es canto de guerra, que himno de paz, que endecha de amor,

«según está el que la canta»,

y el cual, como Muley Tarik rey de Valencia, expulsó á su autor Aben-Yot y proseribió su canto por pernicioso para la tranquilidad musulmica, hay que proseribirlo cuando los pueblos se hallen con deseos de combate, se hallen en el estado febril y de excitación que se halla Santiago.

En este estado y animados por el bélico canto, alguien lanzó la *cerilla* ó grito de guerra que es hoy «Muerá el Raton, ó fuera el Santiño» como antes lo fue «Santiago y tierra España», y la lucha no se hizo esperar.

Primero aparecieron doscientas, trescientas personas, las que fuesen, llevando muchas, veias encendidas, y cantando el entierro de la Sarcama; y seguidamente, sin las intimaciones de ordenanza y de razon, empezó la guardia municipal á reparar sablazos y lanzazos á diestro y siniestro, y las piedras volaban á cientos sonando por allí algún tiro ó tiros según algunos.

Esta conducta de la guardia municipal esta disculpada por las severas ordenes y amenazas de la Alcaldía, la cual quiere

governar ahora despóticamente y negar hasta la respiración, cuando antes incurrió en el defecto contrario, tolerando esas mascaradas con alusiones bien claras que son origen de todo esto. ¿A que obedece este cambio?

Si el Sr. Alcalde en lugar de haber alimentado la idea de permitir el entierro lo hubiese denegado desde un principio, ó una vez prometido indirectamente no hubiese tornado su permiso, no habría nada de esto, pues sacada aquella manifestación popular, que eso era, y no el entierro, las cosas marcharían por otros rumbos más serios y más pacíficos en busca de la principal cuestión en la que persisten.

Pero el Sr. Torre vadea el río de la Alcaldía poniendo el pie en los pasos señalados con esta palabra: *Desacierto*.

Y volviendo al interrumpido relato diremos que con motivo de la batalla campal, hubo corridas, desmayos, alguna señora derribada por la multitud y ayudada por un conocido doctor y profesor de Medicina, y otros se escondieron en los portales entre los cuales se cuentan según dicen el Señor Alcalde, aunque no creemos que haga de Capitán Araña que embarcaba la gente y se quedaba en tierra.

Un escolar fué víctima de las furias municipales siendo detenido, pero inmediatamente puesto en libertad pues delante de la Alcaldía se situó un numeroso grupo de compañeros protestando de dicho acto.

A las dos de la mañana intentó reproducirse el hecho pero se conjuró.

Entre los heridos, todos leves, figura el celoso y recto cabo de la guardia municipal Andrés Fernández al que una pedrada le saltó tres dientes y partió el labio superior.

Ante el temor de que se confirmasen las versiones que corrían de que el domingo saldría la manifestación popular, la guardia municipal de la noche prestó servicio junta con la del día, marchando por parejas lo cual ocasionó retraso y alteración de horas en la lista y aumento de servicio, y por si no fuera bastante se reconcentraron ayer todas las fuerzas de la benemérita, que algunos hacen ascender á cincuenta y dos parejas, que ya es bastante para demostrar el terror que impera.

Ayer parecía esta una población sitiada, pues por las tranquilas vías sólo se veían guardias municipales y oficiales de la Guardia civil juntos ó separados.

¿Se puede vivir así mucho tiempo?

El pueblo, los vecinos amantes del tradicional sosiego de la ciudad, protestan de esta continua zozobra, y si el Sr. Alcalde y el Sr. Notario aludido, autores de este estado de cosas, el primero por su falta de condiciones para gobernar, repetidamente demostradas, y el segundo por la conducta que el pueblo le atribuye, prefieren vivir como estos días viven, cercadas sus casas y las avenidas que dan á ellas por números de la guardia, por temores á las turbas, que vivan, pero nosotros, repetimos, anhelamos cese esta situación, lo cual sólo se conseguirá por lo que afecta al orden público, viniendo el Gobernador á enterarse *de visu* de la cosa, y resuelva lo que estime oportuno, y un representante del Colegio Notarial por lo que afecta á la causa prima.

El pueblo, de suyo impresionable, y en la que toda pasión se agiganta, protesta contra el citado funcionario, y la rara unanimidad de la protesta hace pensar en ella, pues «cuando el río suena agua ó piedras lleva», y eso es lo que debe averiguar el Delegado proteseonal si es solo agua ó son piedras.

Quienes protestan no se quedarían cortos en pedir, efecto de esa citada impresionabilidad, pero nosotros, que como el maestro Montaigne «procuramos por estudio y por discurso aumentar la insensibilidad en la profesión adquirida, por lo cual nos apasionamos por pocas cosas» no alentamos iguales miras, pues no se nos escapa que no habiendo fundamento legal no pueden adoptarse ciertas medidas, y maxime en profesión en que debe rodearse de más prestigios que ninguna, pero tampoco desconocemos que hay una razon de moral que obliga á dar una satisfacción al pueblo.

\*\*\*

Dícese que hay una instancia con varias firmas en la que se pide al Ministro de Gracia y Justicia se provea el Archivo en otro Notario, y otra al Gobernador del Banco, solicitando igual concesión respecto los asuntos de esta burocracia.

Si es verdad, he ahí el medio más se-

rio y más eficaz, si aquéllas están basadas en sólidos argumentos garantizados por firmas de vecinos honrados, y no el continuo canturreo de la habanera del Pom pom y la campanilla. Con eso no se dañaría en su peculio al aludido Notario, pues al anterior que lo tenía, sabemos con certeza que no le rendía más que para pagar el escribiente encargado, y se cumpliría además con la Ley si no estamos equivocados, pues entendemos corresponde á otro ese cargo.

Con lo segundo no se haría más que volver las cosas á como estaban cuando el Director de la Sucursal vino, que en uso, sí, de su libérrima voluntad, pues está facultado para ello, sustituyó al antiguo muy querido y respetado Notario Sr. Martínez, por el actual.

Creemos sería esta suficiente satisfacción quedando luego cada cual en libertad de aprovechar los servicios de su despacho.

Largo ha sido este trabajo, pero perdónesenos en atención al asunto, tan importante como enojoso.

Le ha sido concedido por la Audiencia territorial una licencia por un año al Procurador D. Ramón Aenlla.

Dicho señor saldrá uno de estos días para Murcia en busca de mejor clima.

Brillantisimo sobre toda ponderación resultó el debate acerca del tema «Influencia francesa en la Literatura española durante el siglo XVIII», celebrado el último sábado en el Ateneo León XIII por el nuevo turno de la sección de Literatura y Bellas Artes: bastará decir que en él tomaron parte los insignes ateneístas señores de Benito profesor de Derecho Penal, Cabza León de Derecho Internacional, y García San Millán.

Apesar de que no se propusieron más que trazar el programa que en la sesión inmediata habrán de desarrollar, dieron ya á conocer sus muy profundos conocimientos del tema que plenamente poseen.

El señor de Benito al proponer el brillante programa cuyo desarrollo promete revestir excepcional interés, consideró la expresada influencia desde los puntos de vista filosófico y literario ambos—decía—tan estrechamente relacionados que no puede ser influido uno de ellos sin que el otro se resienta también de la misma influencia. Pasó luego á examinar siquiera sumariamente, cual lo exige la síntesis de una descripción, pero con notoria exactitud y gran raudal de conocimientos, lo perjudicial de la repetida influencia no solo en la parte filosófica infiltrando el virus del maldito enciclopedismo, sino también en la puramente literaria, que al igual de la anterior trascendió á las de más centurias, corrompiendo el lenguaje tan hermoso como altamente sonoro de aquellos inmortales escritores de nuestro siglo de oro, cuyas obras de asombrosa belleza, hijas siempre de elevada grandiosidad de corazones criados frecuentemente al calor de una vida santa y ascética, hicieron de nuestra literatura la más famosa y respetada del mundo entero.

Justo es también decir que el distinguido penalista hizo un brillante estudio de las principales y muy distintas vicisitudes que á través de muchos siglos sufrió nuestra cultura literaria.

Seguidamente hizo uso de su elocuente y autorizada palabra el Sr. Cabeza para describir igualmente el bosquejo de las cuestiones que piensa tratar, cuyo desenvolvimiento habrá de resultar no menos interesante.

Por último pidió la palabra el señor San Millán para dirigir al disertante D. Vicente Sánchez Mosquera varias preguntas que una vez satisfechas prometió discutir en la próxima sesión que por tantos conceptos habrá de ser muy amena.

## GACETILLAS

Agua de Villaza: las más agradables como agua de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agréables comme eau de table.

Villaza: the most pleasant table water todrik.

De venta. EMILIO POMBO LAGE.

**Almacenes de harinas y ultramarinos**

DE

**ANTONIO DE LA RIVA INCLAN**  
SENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 37 y medio kilogramos.

**GRAN SALÓN DE PELUQUERIA SUCURSAL DE LEÓN**

Rúa del Villar, núm. 1.

Desinfección completa de los útiles, por distintos procedimientos.

Esmerado servicio, desempeñado por Jesús Ríos, oficial de primera de la peluquería de LEÓN.—Servicio á 25 céntimos.

D. Juan Bernis, calle de Sta. Ana n.º 37, 3.ª Barciloneta, escribe con fecha Noviembre 25 de 1904:

“El invierno pasado fui atacado por una anemia aguda, que se apoderó de mí de tal manera, que quedé enteramente extenuado. A consecuencia de mi pobreza de sangre, me salieron granos en la cabeza y cuerpo que supuraban, los unos se convertían en llagas y los otros era necesario abrirlos. Mi estado era grave, y así continué hasta que una vecina recomendó á mis Padres la Emulsión Scott, y á este maravilloso reconstituyente debo la salud que ahora disfruto. Estoy completamente restablecido y lleno de vida.”

Juan Bernis.

Si tiene V. motivos para creer que su sangre necesita enriquecerse, si le molestan los granos, diviesos, carbunclos, erupciones, picazones, herpes, languidez, pérdida de apetito, pérdida de viveza y energía


## la Emulsión Scott

le devolverá á la vida latiente.

Compuesta de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con los valiosos hipofosfitos de cal y sosa y hecha agradable y enteramente asimilable al estómago más débil por el procedimiento original de Scott, la Emulsión Scott es el mejor tónico y nutritivo conocido por la ciencia médica. Ninguna otra Emulsión cura de mucho, tan pronto y con tanta seguridad, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo á los que envían 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” marca del procedimiento Scott!



## TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

### Viaje del Rey

Madrid 12 (8).

Ayer fué el Rey á Biarritz para devolver á Eduardo VII la visita que le había hecho en San Sebastián.

A la puerta del Hotel le recibió el soberano inglés abrazándose efusivamente.

Los monarcas y sus séquitos almorzaron pasando después los primeros á la terraza en donde celebraron una conferencia.

El Rey se despidió de Eduardo VII regresando á San Sebastián muy satisfecho de la visita.

Madrid 12 (11:30)

A las diez de la mañana de hoy llegaron, en tren especial, á esta corte los Reyes.

En la estación fueron recibidos por los Infantes, el gobierno, las autoridades y numerosas personalidades.

Al descender el tren fueron aclamados con entusiasmo.

### Varias noticias

Madrid 12 (8)

Dicen de Roma que ha fallecido el Cardenal Callegari.

Madrid 12 (id. id.)

Mañana firmará el Sr. García Prieto la combinación de jueces de entrada.

Serán nombrados los aspirantes comprendidos entre los números 33 á 42 de las últimas oposiciones.

Madrid 12 (id. id.)

En Londres se dispuso un recibimiento muy entusiasta á las Princesas de Battemberg.

Diéronse muchos vivas á España y al Rey Alfonso.

Madrid 12 (id. id.)

Dícese que surgió un incidente entre un senador que es militar y el diputado republicano Sr. Soriano.

## Reyes de Portugal

Madrid 12 (10).

En esta corte está todo dispuesto para recibir á los Reyes de Portugal.

En varios puntos se colocaron hermosos arcos con banderas españolas y portuguesas.

Madrid 12 (id. id.)

Aunque han llegado muchos forasteros para presenciar los festejos en honor de los Reyes de Portugal nótese que la concurrencia es más escasa que en anteriores visitas de otros Reyes.

Los tranvías llevan también escudos y banderas.

## Acuerdos del Consejo.

Madrid 12 (14).

El jefe del Gobierno estuvo hoy en Palacio conferenciando con el Rey.

El Sr. Moret enteró al Rey de los acuerdos adoptados ayer en el Consejo de ministros.

Al salir de Palacio manifestó el señor Moret á los periodistas que era cierto que en el consejo de ayer se trató de la cuestión suscitada en el Parlamento respecto del juicio de residencia de los generales.

## Cursillo en verano

Madrid 12 (14)

En los centros oficiales hay impresiones desfavorables respecto á la pretensión de los estudiantes de que durante el verano próximo se celebre un cursillo.

## Capitulaciones matrimoniales

Madrid 12 (17)

URGENTE.—Se han leído en el Congreso las capitulaciones matrimoniales del Rey con la Princesa Victoria Eugenia de Battemberg.

En el proyecto se señalan 450.000 pesetas á la futura Reina de España.—En el caso de que sobreviva al Rey 250.000 pesetas para el caso de que permaneciera siempre viuda.

Madrid 12 (id. id.)

Hay se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preterentes á 00'00.  
Las obligaciones á 98,75.  
Las ordinarias 00'00.

### URGENTE

## Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 12
4 por 100 interior.	81'40
Id. fin corte firme.	81'47
5 por 0/0 amortizable.	100'00

### ACCIONES

Banco de España.	427'00
C.ª Arrend.ª Tabacos.	400'00

### CAMBIOS

París, vista.	15'15
Londres, vista.	00'00

### BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 95'00.

### MENCHETA.

## ANUNCIOS

ARRIENDO.—Se hace de la casa de recreo conocida por la del Sr. Pérez Dávila (q. e. p. d.) en Vidan desde 1.º de Mayo. Darán razón en Vidan el molinero en Santiago el apoderado Virgen de la Cerca 12.

ARRIENDO.—Se hace del primer piso y bajos, juntos ó separados, de la casa número 24 de la Plaza de Cervantes.

En la misma ó en la Fuente de San Antonio núm. 2 informarán.

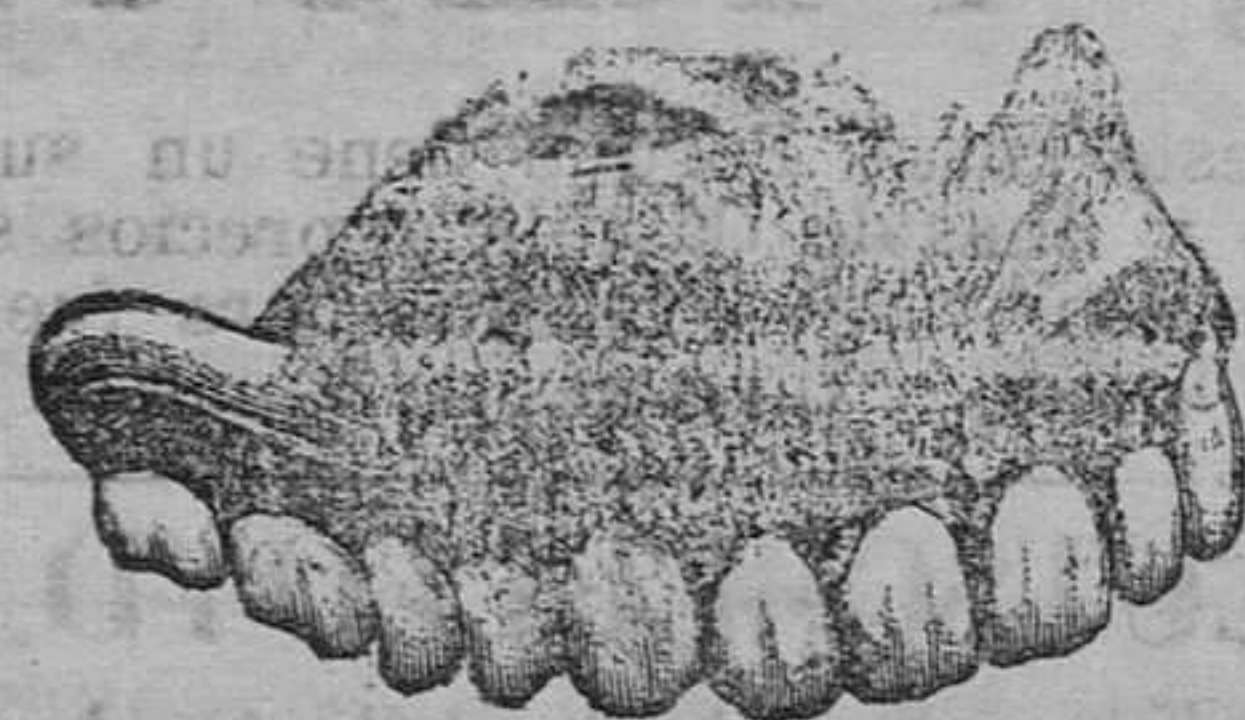
### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un casa-palacio Teo sita en el lugar de Noceda parroquia de Puente-Vea, está rodeada de terreno labradío, á doce kilómetros de Santiago que forman una sola finca, destinados á pinar y viñedo, huerta de frutales, roblegá eten y montá, y herales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de mas de doscientos ferrado tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago darán razón el Notario don José Santalo Iturbe, Cardenal Payá, núm. 8.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Lagartos núm. 22, con su magnífica huerta. No le afecta ningun gravámen. La viuda dará razón en la referida casa.

### TRASLADO

La gorrista Coradina Varela que estaba establecida en el Preguntoiro núm. 8, se trasladó para la Rúa del Villar núm. 44 principal.



## ALLER Cirujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, principal

BICICLETA.—Se vende una en muy buen uso.

Dirigirse á la calle de las Huérfanas número 30, segundo.

### DEPENDIENTE DE BOTICA

Se necesita uno de buena practica y referencias.

En este periódico informarán.

### PATATAS

Se abrió un almacén de patatas en la calle de Gelmírez núm 18 precios económicos.

Quintal peso gallego real s 24.

## Interesante

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

### RICARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

Grandes almacenes de modas

Talleres de ebanistería, carpintería, tala y decoración de toda clase de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, los más profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

## JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

### Operarios Ebanistas y Tallistas

Se necesitan en los talleres de Santiago Ameneiro, Rúa Nueva, 20.

### SUELDO POR HORAS

Operario p imera. . . . . 35 cts.  
id, segunda. . . . . 30 "

Se precisan operarios silleros. En Ramirez informarán.

## Jabón de sales de "LA TOJA"

Cura y evita las afecciones de la piel

**Poderosamente antiséptico**

**INMEJORABLE COMO JABÓN DE TOILETTE**

Precio de la pastilla, UNA peseta

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

EN SANTIAGO: Farmacia de los Señores Gallego, Pereiro y San Mamed y principales y Droguerías de los Señores Tabarita y Compañía, Bermejo y Vázquez.



### ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de

## Don Manuel de la Riva García

FALLECIO EN 12 DE MARZO DE 1895

Con la misma intención estará de manifiesto S. D. M.

La familia ruega la asistencia á dichos actos religiosos, y por tal favor anticipan las gracias.

## Agencia de Reclamaciones á los Ferrocarriles

Esta Agencia se ofrece al público en general y al comercio en particular, para toda clase de reclamaciones á los ferrocarriles que tengan relación con el transporte de mercancías, equipajes, reificación de partes etc., etc.

Oficina: Federico Manrey, Carral, 4-2.º izquierda, Vigo.

Para informes en el Círculo Mercantil de Santiago.



## Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes de repórtese que la elección de virtudes tiene mas importancia de la que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse á un simple comerciante, pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico.

La miopia hipermetropía presbicia, astigmatismo simple y compuesto, insuficiencia muscular etc se corrigen satisfactoriamente por El Optico del Preguntoiro único Optico Científico con quince años de profesión que hay en Galicia.

Deben usar lentes los que ven bien? Si dicen eminentes oculistas de todo el mundo y la práctica lo confirma.

### Jaime Pardo

Optico de la Julius Guig Optical Company de Neu-York Chicago.

### PREGUNTERO 32

Consultas Gratis.  
Instrumentos de Cirujía á precios de fábrica.  
Mas barato que yo ¡¡¡Nadie!!!

## ENFERMEDADES SECRETAS

### DR. ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades.

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1.

Gratis á los pobres.

## La Nueva Viña

JOSÉ ALONSO—Huérfanas 25

En este comercio se acaba de recibir una gran partida de vinos puros que se expenden á los precios siguientes:

Rivero á 34 reales cántara, cuartillo 30 céntimos; Cambados, 32 reales cántara, cuartillo á real Toro y Rueda, cántara 35 reales; cuartillo 30 céntimos.

También se expenden quesos frescos de Castilla de pata de mulo: chorizos, lomo embochado, lacones, longaniza de Lugo y jamones.

HUERFANAS, 25

## HABERES DE ULTRAMAR

Compra resguardos nominativos de los publicados en la «Gaceta» y se encarga del cobro

D. ANTONIO RIVERA BOTANA

calle del Hórreo número 66, 2.º, darán razón.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas, variadas, mazapan de Toledo, y turrone de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

**LINEA RAPIDA**

El 17 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

**HELGOLAND**

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 28 de Marzo de 1906 el magnifico vapor alemán

**ROLAND**

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Lineas de vapores Transatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cadix de A. Folch y C. de Barcelona



**SERVICIOS POR GRANDES VAPORES**

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

**ARGENTINO**

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el personal sean españoles, de lo que prefieren para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

**RIO DE JANEIRO**

## HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la **TUBERCULOSIS**

**ANEMIA** y enfermedades contuntivas.

Recomendado por los médicos más eminentes, alcanzando grandes éxitos

Todos los enfermos comprendidos en estos grupos deben tomar HISTOGENO LLOPIS para estar sanos.

Puntos de venta; Sucesores de José Villar, Real, 82, farmacia, Coruña; don Bonito Vázquez, droguería, Santiago de Galicia. El Autor, Ferraz, 13, farmacia, Madrid.

## Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

**Siempre hace bién; jamás daño**

Se ofrecen **pruebas** de admirables curaciones, hasta en **crónicos y desesperados casos**. En los recientes, maravillosa rapidez.

Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.

Depósito en Santiago: Farmacia de Gallego, Plaza Nueva, 8.

VENTA: en la misma y en las demás surtidas boticas.

## BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Canilleros.  
Ilmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

**BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION**

de

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga  
Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.  
Angel Guerra, etc., etc.

**Prologo UNA PESETA**

Pidanse en todas las librerías

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

### COMPANIA FRANCESA DE VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**LINEA DEL BRAZIL**

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de abril el nuevo y magnifico vapor

**MALOU**

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnifico vapor

**CORDILLERAS**

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnifico vapor de 8.000 toneladas

**ANIMAL-S. DE LANGONNAIX**

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo magnifico vapor.

**FRANCO-ALBANS**

## Mala Real Inglesa

**VAPORES CORREOS**

**Viajes rápidos en quince días**

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**THAMES**

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**DANUBE**

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 26 de Diciembre vapor correo.

**POTARO**

de 7.500 toneladas

El día 13 de Diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton con trasbordo á la América Central, el vapor

**CLYDE**

De 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa copiosas y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

## COMPANIA GENERAL TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 22 Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

## CALIFORNIE

### LINEA DE VAPORES DE ABROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnifico vapor de 8.000 toneladas

**CASTAÑO**

**Ibarra y C.ª**

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutaran de un trato mejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

### CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

**RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO**

Único y exclusivo depósito de los pianos de Isidoro Ferrnaggi óveros colosales de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resnich.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ó órganos expresivos para iglesias.

**Pianos de alquiler**

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## ESPECÍFICOS

DEL

### DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO núm. 10.—Casa la **DISPEPSIA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO**

PRECIO: EL FRANCO. PTAS. 1.75.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

Depósito general para ESPAÑA: ALFREDO BIERA É HIJOS

Ronda San Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN SANTIAGO

DRUGERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 17

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS.

## ESPECIES DE DEFUNCION

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

### A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

SANTIAGO.—TORAL, 7-2.

### LEON Peluquero de Madrid

ESPECIAL SERVICIO

Rua Nueva, 57 principal y Rua del Villar, 1 Bajos de la casa del Sr. Dean.

Servicios á 25 céntimos.

## DOIMNGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo.

En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7




AGENCIA DE VAPORES

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

ALFONSO 128

TELEGRAMAS-ESCALERA